

22 MAY 2019

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid  
Tel.: 91 346 01 00  
Fax: 91 346 05 88  
www.csn.es

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinticinco de abril de dos mil diecinueve en la **FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE**, sita en la [REDACTED], en Burgos.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización (MO-06), fue concedida por la Dirección General de Industria y Competitividad de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, en fecha 20 de diciembre de 2017.

Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la Instalación, representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y deberán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO.INSTALACIÓN**

- En la nave de fabricación de papel, máquina de papel, se encontraban instalados dos equipos radiactivos de la firma [REDACTED] uno modelo [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva de Kr-85 de [REDACTED] de actividad en origen a fecha 15/9/16 y n/s QB00308 y otro equipo modelo [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva de Kr-85 de [REDACTED] de actividad en origen a fecha 2/6/17 y n/s QB00351. Además, se dispone de un equipo de rayos X exento capaz de generar 4,347 kV y 0,2 mA de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_

- El equipo se encontraba señalizado como Zona Vigilada con riesgo de irradiación.
- En la nave de transformados, en la máquina estucadora, se dispone de dos equipos de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] provistos cada uno de ellos de una fuente radiactiva de Kr-85 de [REDACTED] de actividad en origen a fecha 5/09/07 y números de serie OD 367 (salida) y 368 (entrada). \_\_\_\_\_
- El equipo se encontraba señalizado como Zona Vigilada con riesgo de irradiación.
- Se dispone de medios para realizar un control de accesos y de extintores próximos. \_\_\_\_\_

#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

[REDACTED] dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 22126 con certificado de calibración en [REDACTED] del 1/2/18. \_\_\_\_\_

[REDACTED] gestión de la calibración de los equipos de medida de la radiación lo realiza el Laboratorio de Calibración de la fábrica. Se dispone de un Programa de calibración y verificación de los sistemas de medida de la radiación según el cual la calibración se realiza cada dos años y la verificación anual por intercomparación con el monitor de la empresa que realiza la asistencia técnica de los equipos. \_\_\_\_\_

- La última verificación del monitor se realizó el 21/3/17 por intercomparación con el monitor de la empresa Honeywell. \_\_\_\_\_

#### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza una medida de los niveles de radiación de fuga con una periodicidad mensual mediante dosímetros de área. Cada cambio de dosímetro se realiza una medida de los niveles de radiación ambiental en el entorno de las fuentes. Se dispone de registro en el Diario de Operación. \_\_\_\_\_
- La Inspección midió los niveles de radiación en contacto con los equipos operativos y en las condiciones normales de trabajo. A una distancia de 10 cm del haz de radiación las tasas de dosis medidas no presentan valores significativos. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y una de operador en vigor. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas gestionadas por [REDACTED] correspondientes a marzo de 2019 con valores no significativos para dos dosímetros personales y ocho de área. \_\_\_\_\_
- El 15/2/17 [REDACTED] impartió un curso sobre los aspectos básicos de las radiaciones al personal con licencia de la instalación. \_\_\_\_\_
- Realizan la vigilancia médica en [REDACTED] se dispone de los aptos médicos en vigor. \_\_\_\_\_

#### CO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

Las empresas [REDACTED] y [REDACTED] realizan revisiones semestrales de ambos equipos. Se dispone de registro de las últimas revisiones realizadas el 4/11/19 y 31/10/18 respectivamente. En el momento de la inspección un técnico de la empresa [REDACTED] estaba realizando la inspección semestral. \_\_\_\_\_

- Se dispone de acuerdo escrito para la devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso. \_\_\_\_\_
- Se dispone de Diario de Operación diligenciado donde se anotan datos sobre la dosimetría, vigilancia de área y revisiones de los equipos. \_\_\_\_\_
- Se dispone de certificado de retirada de la fuente de Kr-85 gastada, con n/s 8713 realizada por [REDACTED] el 23/3/18. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2018. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se

aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de abril de dos mil diecinueve.



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



DIRECTOR FABRICA DE PAPEL  
P.D. de firma 14/3/12

CONFORME

